



CONSORCIO TYT

Propuesta

Núm. 26061002

RESIDUOS ESPECIALES

HAZ PARTE DEL MUNDO **ECO** EN INNOVACIÓN DE RESIDUOS.

✓ Planteamos estrategias para pasar de un modelo lineal hacia uno circular.

✓ Optimizamos el proceso de aprovechamiento y tratamiento de residuos.

✓ Nos encargamos de diseñar soluciones que permitan minimizar el envío de residuos a Incineración o Celda.

✓ Contamos con Licencia Ambiental para el aprovechamiento de Residuos Peligrosos: Raees –Aceite - Pilas

✓ Buscamos maximizar el valor agregado de los sistemas industriales en términos económicos ambientales y sociales.

✓ Manejamos modelos de valoración de residuos, cierre de ciclo de materiales y la extensión de vida útil de productos.

“Buscamos la revalorización de tus residuos especiales, minimizando impacto ambiental”



La movilidad
es de todos

Mintransporte



El ambiente
es de todos

Minambiente



ECOPOSITIVA

PROPUESTA APROVECHAMIENTO ESPECIALES COSTO

RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
Aprovechamiento Cooprocesamiento CDR Cobro (Telas – Zuncho Pet – Otros no reciclables)	Kg	\$ 758

PROPUESTA ORGÁNICOS BOGOTÁ

COD	RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
OG1	Orgánicos (se cobra)	Kg	\$ 290
TR1	Transporte Residuos Orgánicos Si entregas menos de 1.350 Kg	Unidad	\$ 180.000

REVALORIZACIÓN RESIDUOS ESPECIALES

COD	RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA
RPA 3	RAEES (Electrónicos, electrodomésticos teléfonos, pilas y otros)	Kg	\$ 0
	Baterías (Ecopositiva compra)	Kg	\$205
RPA 2	Aceite industrial usado (Ecopositiva compra)	Galón	\$ 250
COBRO TRATAMIENTO			
RPE 4	Servicio Disposición de Agua PTAR o LODOS	Kg	\$ 520
RPE 3	Servicio Disposición Solventes-Refrigerantes – Alcoholes	Kg	\$ 880
RPE 1	Servicio Luminarias – Llantas	Kg	\$ 1.350
VE1	Aprovechamiento- Cooprociamiento Cobro (Telas – Zuncho Pet – Otros no reciclables)	Kg	\$ 758

DISPOSICIÓN RESIDUOS ESPECIALES

COD	RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
RPCS2	PELIGROSOS (Celda de seguridad) - Epp`S No Contaminado - Contaminados - Sólidos Contaminados Con Pintura o Hidrocarburos	Kg	\$ 985
RPIN1	PELIGROSOS (Incineración) - Epp`S No Contaminados - Contaminados - Sólidos Contaminados Con Pintura o Hidrocarburos	Kg	\$ 1.480
RPCS3	PELIGROSOS (Celda de seguridad con Pretratamiento) - Metales Pesados - Inflamables - Ácidos – Bases – Laboratorio - Residuos Líquidos	Kg	\$ 1.956
RPCS3	ALTO VOLUMEN - HOSPITALARIOS	Kg	\$ 2.796

TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS O ESPECIALES

COD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
TR1	Transporte Residuos Especiales De 100 Kg Hasta 1.300 Kg (Para este tipo de servicios se debe acomodar al día y hora de la ruta de recolección de la zona)	Unidad	\$ 280.000
TR1	Transporte Residuos Especiales Mayor 1.301 kg (Para este tipo de servicios se debe acomodar al día y hora de la ruta de recolección de la zona)	Kilo	\$ 50

Nota:

1. Se deben adaptar a los horarios y días para la ruta de Recolección.
2. El vehículo puede llegar cargado con residuos de otra compañía.
3. Si el servicio no puede realizarse dentro de la primera hora de llegada del vehículo, o si la salida se retrasa por causas atribuibles al cliente (personal, cargue, embalaje, etiquetado) o por cancelación el mismo día, se aplicará un cargo de stand by de \$200.000.



CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.
2. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
3. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
4. Antes de empezar el convenio comercial se debe entregar la documentación requeridos para la creación de cliente o proveedor. (Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria – no mayor a 30 días)
5. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
6. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
7. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o especiales.
8. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **C&A-FOR-007 INSCRIPCIÓN DE RESPEL** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.



CONDICIONES DEL SERVICIO

9. Todas las operaciones dependen de la información que soporte el cliente (fichas de seguridad y caracterizaciones). En caso de un residuo peligroso o especial no declarado "El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud humana o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al transportador y a la autoridad ambiental." (Decreto 1076 de 2015).
10. ECOPOSITIVA facturara cada cargue máximo dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.
11. Las actas de disposición, las facturas y los pagos se realizarán con las cantidades inscritas, pesadas y diligenciadas en el formato solicitud de servicio en el momento del cargue; cualquier cambio o novedad se enviará un correo con la información correspondiente.
12. En caso de que la disposición de los residuos peligrosos o especiales requiera un pretratamiento especial, este se realizará según tabla de precios y se registrara en el certificado de disposición final.
13. No se certifica, no se paga, no se cobra cualquier residuo que no esté registrado en la solicitud de servicio.
14. Solo los servicios ambientales ofertados en materia de residuos peligrosos o especiales, orgánicos o servicio transporte tendrán un aumento de la tarifa al inicio del año según SMLV.
15. En caso de no realizar el servicio una hora después de presentarse el vehículo en las instalaciones, debido a inconvenientes del cliente como personal, zona de cargue, embalaje, etiquetado o por cancelación del servicio el mismo día del cargue, se cobrará el stand by del vehículo por un valor de \$200.000.
16. Los precios podrán ser modificados, ya sea por condiciones del mercado, del residuo o porque aplique un pre – tratamiento .
17. Después del cargue se envía consolidado ; en caso de no tener novedades o ajustes después de 2 días hábiles se pasará a facturar con las cantidades del consolidado.



VALORES AGREGADOS

- Acompañamiento y asesorías ambientales para el adecuado manejo de los residuos totalmente gratuita (Vía email y telefónica).
- Proceso seguro con: GPS en vehículos, precintos de seguridad, personal calificado y contratado directamente por la empresa.
- Experiencia comprobada en el manejo de residuos, cumpliendo la legislación ambiental.
- Capacitaciones continuas conjuntas sobre el plan de manejo de residuos y similares una al año, después de trabajado más de 4 cargues.

PROTOCOLOS DE INICIO

- El cliente envía propuesta comercial firmada de aceptación de la propuesta.
- ECOPOSITIVA enviara de vuelta la documentación correspondiente para la creación de cliente o proveedor GCM-FOR-003 INSCRIPCIÓN DE CLIENTES Y PROVEEDORES, GCIA-ESP-006 DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS. Para su respectivo diligenciamiento.
- El cliente o proveedor enviara TODA la documentación para la creación en el software de ECOPOSITIVA. (Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria – no mayor a 30 días)
- ECOPOSITIVA se demora un promedio de tres días para la creación y aprobación de la empresa y los residuos.
- Después de estar creados tanto la empresa como los residuos se pasa a programar el cargue con el personal de logística.

GRACIAS

Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta comercial

Nro. **26061002** de Ecopositiva

FIRMA



NOMBRE Maria Teresa Mecon Castillo

CÉDULA 1026558362

CARGO Ingeniera Ambiental

COMPAÑÍA Consorcio fugas TYT

FECHA 30/06/2026

FIRMA PROPUESTA



CORREO consorciofugastytambiental@gmail.com



FIRMA PROPUESTA

